

Dios ha querido que por medio de este amor de los dos sexos se propague la especie humana; pero al mismo tiempo ha impuesto correctivos terribles para los que abusan de tal disposición, y para los que pretenden anticipar lo que no es permitido sino conforme á las reglas que la sociedad tiene establecidas, pues á tales desórdenes acompañan enfermedades dolorosas y perjuicios irreparables en la organizacion, que vienen á llorarse toda la vida.

El lujurioso es por tanto un imbécil que se suicida, pretendiendo goces indebidos; y así como el que se abandona á la gula sirve á los caprichos del cuerpo, alimentándolo desmesuradamente, el que cae en la lujuria, que es un vicio muy repugnante, sirve al cuerpo, debilitándolo é imposibilitándolo para todas las ocupaciones honestas de la vida.

P. ¿Qué es Ambicion?

R. El constante deseo de dominar á los hombres, ó siquiera de figurar entre ellos ventajosamente, para dirigir los negocios públicos.

P. ¿Qué se entiende por Avaricia?

R. El empeño inmoderado de adquirir riquezas.

P. ¿Qué quiere decir Economía?

R. La prudente distribucion de los bienes que poseemos, á fin de satisfacer nuestras necesidades y las de aquellas personas que de nosotros dependen.

P. ¿Qué personas deben llamarse Pródigas?

R. Las que pudiendo reservar algunos bienes para el porvenir, disipan cuanto tienen en goces de presente.

P. ¿Qué cosa es Lujo?

R. El gasto excesivo en comer y en vestir, hecho solo para el regalo y molicie del cuerpo.

P. ¿Qué se entiende por Munificencia?

R. La pompa y lujo de los grandes señores.

P. ¿Debe confundirse con la Magnificencia?

R. No, porque ésta es permitida y aun obligatoria á las autoridades, en todo lo que se refiere al ornato público y á las festividades de la nacion.

P. ¿Qué cosa es Gula?

R. Comer ó beber inmoderadamente.

P. ¿Por qué se dice que los vicios que se han explicado son opuestos á la caridad?

R. Porque todos tienen por base el egoismo, y nos impiden hacer bien al prójimo.

CAPITULO V.

VIRTUDES QUE SE DERIVAN DE LA JUSTICIA.

I.—Orden público.

El órden público entraña la concordia de muchos intereses privados, que están siempre dispuestos á turbar la paz y que enmudecen ante el poder de los intereses generales. Una tranquilidad perfecta seria la señal característica de que la observancia de la justicia era absoluta. Hablamos de una tranquilidad que no excluya la lucha ni el afan del progreso. La humanidad no puede estar inmóvil ni encerrada en los círculos caprichosos de la política; la única garantía que necesita, como pueblo, como familia, como individuo, se reduce á la seguridad, á la evidencia de que el derecho, la verdad y la razon, serán respetados por todos.

Millares de desarrollos divergentes y aun rebeldes aparecen en el seno de la sociedad, turbándola mas ó menos profundamente; pero siempre que no establezcan una injusticia durable, la misma sociedad seguirá sin grandes trastornos el camino de su engrandecimiento. Pero si llega á hacerse dominante un grande interes ilegítimo, opuesto al bien comun, la asociacion experimentará convulsiones muy repetidas, hasta curarse de ese mal ó perecer.

Podria decirse que el órden público es un bien y no unavirtud; pero debe advertirse que ese bien es el producto del esfuerzo de muchos, así como el desórden durable de un pueblo tiene por cómplice y por víctima á ese mismo pueblo.

II.—Orden particular.

El órden particular ó de familia proviene del modo con que cada uno cumple sus deberes en sociedad, de la inteligencia y laboriosidad que pone en sus negocios, y de la prudencia y energía con que defiende y sostiene sus derechos. Intencionalmente no hablamos aquí de la moralidad privada, porque ya la suponemos como elemento necesario de todo órden, y porque contrayéndonos á los deberes estrictos y á los derechos perfectos, es decir, forzosamente exigibles, ya se entiende que el individuo y la familia que se colocan en el centro de tales deberes y derechos, establecen el órden particular á que están obligados.

III.—Gratitud.

El mérito principal de la *gratitud* está en la constancia, pues no somos libres para abrirla ó desecharla, despues de haber recibido un beneficio.

Séneca aconseja al benefactor olvidar inmediatamente el beneficio que hace, y al agraciado recordarlo siempre. En el derecho civil hay pequeñas huellas de esta obligacion, que es perfecta por la naturaleza; y así las donaciones son revocables por grande ingratitud del donatario.

Pero si la legislacion civil no ha ampliado la obligacion de la gratitud, hasta el grado de que sea exigible en todos casos ante los tribunales, la sociedad se muestra siempre indignada contra los ingratos.

La virtud de que hablamos honra al que es objeto de ella, pero mucho mas al que la muestra; es de aquellas que con la publicidad ganan, porque cede en elogio general de la especie humana, ofrece ejemplos dignos de imitacion, y prepara el corazon de los que presencian sus efectos, para ser benefactores cuando llega la ocasion.

La gratitud no debe quedarse en buenas intenciones, debe reducirse, siempre que es posible, á la práctica, sin guardar una mezquina proporcion con el beneficio recibido, que en personas de sentimientos elevados, nunca parecerá suficientemente compensado.

IV.—Patriotismo.

Amamos en la patria á nuestros amigos, á nuestros hermanos, á nuestros padres, á nuestros hijos; el tierno recuerdo de nuestra infancia, y el de los dias felices que en ella hemos pasado, vienen á unirse á la figura de los montes, de los lagos, de las selvas que hemos recorrido; nos parece haber dejado en ellos parte de nuestra vida, les pedimos aviven nuestras ilusiones perdidas, y en cada uno de estos objetos que volvemos á ver, encontramos testigos simpáticos de una dicha que ya pasó. Hasta las memorias infaustas nos ligan á la tierra en que hemos sufrido la adversidad, y para evocarlas, como el náufrago que se adhiere á la tablazon que lo salva, conservamos religiosamente la imágen de todo lo que nos acompañó en los dias de prueba y afliccion, y al darle nueva vida en nuestra mente, parte de lo mas íntimo del pecho un suspiro consolador.

La idea de la patria exalta nuestra propia dignidad y valor, cuando se halla en peligro, y lisonjea el mas justo de los orgullos

al verla feliz y triunfante de sus enemigos. La humillacion de la patria es nuestra humillacion; su gloria es nuestra gloria.

V.—Múcio Scévola.

Pórsena, rey de Etruria, tomó las armas en defensa de Tarquino (rey destronado de Roma); venció á los romanos, y hubiera entrado á la ciudad si Hóracio Cócles no hubiera defendido, solo contra un ejército, el puente sobre el Tíbre, dando tiempo á los suyos para que lo destruyesen. Destruido el puente, Hóracio se arrojó al Tíbre, lo pasó á nado y entró en la ciudad donde fué recibido en triunfo.

Los romanos atacaron poco despues el ejército de Pórsena y le mataron cinco mil hombres. Pórsena sitió la ciudad pretendiendo tomarla por hambre, é hizo sufrir á sus habitantes grandes calamidades. Movido por éstas, Múcio, jóven romano, amante de la libertad y de la independencia de su patria, pasó secretamente al campo de Pórsena con objeto de matarlo; pero erró el golpe, y en lugar de dar muerte al rey, la dió á su secretario.

Pórsena mandó rodear de fuego á Múcio para obligarle á declarar sus cómplices. Múcio, en lugar de intimidarse, metió la mano en las áscuas hasta abrasársela, para hacer ver que los romanos no se intimidaban con los tormentos. Por esta accion Múcio adquirió el nombre de *Scévola*, que quiere decir simplemente que usaba solo de la mano izquierda, y fué grandemente premiado y distinguido de sus compatriotas, quienes para conservar su memoria llamaron *campos mucianos*, á unos prados que le concedió la república cerca del Tíbre.

Ya se comprenderá por qué en tiempo de esta famosa república decir *¡soy ciudadano romano!* bastaba para ser tenido por hombre de indomable enerjía y de patriotismo á toda prueba.

Esforcémonos para que en el mundo sea en lo sucesivo respetado el nombre de Méjico, y para que podamos decir por todas partes, con igual satisfaccion que aquellos patricios: *¡Yo soy mexicano!*

P. ¿Qué es Orden público?

R. El ejercicio pacífico y regularizado de los derechos que á cada individuo le corresponden.

P. ¿Qué es Gratitud?

R. Una disposicion del ánimo para pagar superabundantemente un beneficio.

- P. ¿A quiénes les debemos gratitud?
 R. I. A nuestros padres.
 II. A nuestros maestros.
 III. A los que se sacrifican por el bien público desinteresadamente.
 IV. A los que nos hacen beneficios particulares en ocasiones oportunas.
 V. A los que muestran sincera disposición de beneficiarnos, y no lo verifican por impotencia.
 P. ¿Qué quiere decir Patriotismo?
 R. La gratitud para con la patria.
 P. ¿Qué cosa es Patria?
 R. La tierra en que nacemos ó en que se nos acoge benignamente.

CAPITULO VI.

VICIOS OPUESTOS A LA JUSTICIA.

I.—Hurto, robo, violencia en las personas.

El estado social tiene por base indispensable la mas severa represion de todos los delitos que atentan contra la seguridad individual, en la persona ó en los bienes, y en cuanto es posible prevenirlos.

La *violencia*, es decir, la fuerza privada de uno ó muchos individuos contra otros, alarma de tal modo á los que se hallan en sociedad, que inmediatamente se establece el estado de guerra contra los que tales excesos cometen, y no puede decirse que vuelve la paz, hasta que son debidamente castigados, ó reducidos á la imposibilidad de repetir sus crímenes.

II.—Derechos fundamentales.

Los derechos fundamentales de toda sociedad, cualquiera que sea la forma política con que se gobierna, son: I, Propiedad. II, Familia. III, Libertad.

Ninguno de estos derechos puede limitarse sino en bien de la comunidad. Es una necesidad inherente al hombre extender su amor y su solicitud á todo lo que le pertenece, al fruto de su trabajo y de sus afanes, y se fastidiaría de la vida si tuviese que li-

mitar la actividad de su organizacion y de sus potencias al trabajo precario de un día, sin estar seguro siquiera, de que lo que adquiriria ó creaba en este día le pertenecia exclusivamente. Esta disposicion universal de acopiar cosas útiles, y la facultad de disponer de ellas, sin intervencion de nadie, hace sagrada la *propiedad*, es decir, intocable por otro que no sea su dueño.

La *familia* es otro elemento social, que debe desarrollarse con cierto grado de independencia. Dadas las leyes generales por la asociacion, en las que no debe haber otro fin que el bien de todos, cada ciudadano, cada hombre, es el árbitro de dirigir á su familia como lo crea mas convenientes, sin otras dependencias que las señaladas por la ley.

La *libertad* del individuo, tanto respecto de su persona como en lo relativo á su familia y propiedad, completa lo que llamamos estado social, el cual se sostiene contra toda violencia ó ataque, usando en toda latitud de los derechos de propia defensa, y de perfeccionamiento gradual, á que visiblemente está llamada nuestra especie.

III.—Lenidad, Crueldad.

Hay vicios que se oponen á la justicia, en tanto que la enervan ó la hacen odiosa. Sufrir las faltas y los delitos por espíritu de mansedumbre, sin tener presente que con ésta se aumentan la audacia y procacidad de los malhechores, es un verdadero perjuicio á la sociedad, cuya seguridad debemos todos procurar; tal perjuicio llega á ser un verdadero crimen, cuando encargados de funciones públicas, relajamos la ley tan solo por mostrar blandura, cuando debíamos ser enérgicos. A este modo de proceder llamamos *Lenidad*.

Por extremo contrario la *Crueldad*, la dureza en todos los casos que no está exigida claramente por el bien público, es una verdadera injusticia, porque, como ha enseñado un célebre orador, *el sumo rigor es suma injuria*.

IV.—Sila—Calígula.

Este aristócrata romano ofrece el tipo de la crueldad mas sanguinaria, vengativa y feroz. Seis mil sanmitas, á quienes habia ofrecido la vida, fueron encerrados en el Circo, donde los mandó asesinar. Habia reunido á la sazón al Senado en el templo de Belona, próximo al sitio de la matanza, y como llegasen hasta allí los gritos de los degollados, dijo á los senadores:

—*No os altereis, no es nada; son unos cuantos facciosos que he mandado castigar;* y continuó su discurso.

Diariamente mandaba fijar al público tablillas en que estaban inscritos por centenares, los nombres de los caballeros y senadores que eran puestos fuera de la ley, y á quienes cualquiera podía dar la muerte ganando por ello dos talentos.

Y esto que se hacía en Roma, se repetía en las provincias contra los partidarios de Mario.

Se retiró á su casa de campo, donde se entregó á los placeres. Por intervalos se despertaba su carácter feroz, y el deseo de manifestar que no había abdicado sino en apariencia; así, tardando en rendir cuentas el cuestor Gramo, le hizo ahorcar junto á su lecho, donde le tenia postrado una extraña enfermedad de piojos, que lo llevó al sepulcro.

Todavía ofrece la antigüedad personajes mas crueles, que han llevado la tiranía hasta el último grado de abuso y de insensatez, y bueno será presentar alguno de ellos á la execración de la juventud, para que se le fije profundamente la máxima, de que *un poder exorbitante confiado á una sola persona, es forzosamente ocasión de grandes abusos.* “El despotismo tiene la maldición de no detenerse jamas.” (1)

“El emperador Calígula preguntó á uno que habia estado desterrado: ¿qué pensabas en el destierro?—*Hacia votos por la muerte de Tiberio y por tu reinado,* respondió aquel con lisonja; de donde dedujo Calígula, que los desterrados por él deseaban su muerte, y como consecuencia de semejante lógica, *mandó quitarles la vida á todos.*”

“Sediento de sangre, hacia arrojar á las fieras los gladiadores viejos y achacosos, y á veces á los mismos espectadores.

“Visitaba las cárceles, designando los presos que, con culpa ó sin ella, debían ser entregados á las fieras, por estar la carne demasiado cara, y antes les arrancaba la lengua para que no le molestasen con sus gritos.”

“Los procesos eran expeditos, y dia por dia *hacia el balance* de las cuentas; es decir, eliminaba de la lista á los que mandaba matar.

“Habiendo caido enfermo, dos hombres ofrecieron su vida por la salud del emperador, y éste dijo que aceptaba, y mandó poner á uno á disposicion de los gladiadores y precipitar al otro de una roca, coronado como las victimas.”

“Habiendo una vez tomado parte en las luchas del Circo, su antagonista, para adularlo, cayó á sus piés confesándose vencido, y Calígula lo degolló.”

(1) Mensaje del Presidente de los Estados Unidos á las Cámaras, el 3 de Diciembre de 1867.

“Otra vez estando sentado á la mesa, con dos cónsules, prorrumpió en una risa descompasada, y como se le preguntó el motivo, respondió: *me rio al pensar que una sola señal mia bastaria para derribar vuestras cabezas.*”

“Debiéndose inmolar una víctima ante el altar, se presentó en clase de sacerdote, y blandiendo el hacha, en vez de herir al animal, hirió al sacrificador.”

“Obligaba á los padres á presenciar los suplicios de sus hijos, y excusándose uno por hallarse enfermo, le envió su litera: á la siguiente noche mandaba degollar á los mismos padres.”

“Hizo poner preso á un tal Pastor, solo porque era hermoso, y habiendo ido su padre, caballero romano, á interceder en su favor, ordenó Calígula que el jóven fuese inmediatamente ejecutado, y que el padre viniese á comer en su compañía, advirtiéndole que si se mostraba afligido mandaria matar tambien á su otro hijo.”

“Quería que las muertes que ordenaba fuesen tales, que los destinados al suplicio echasen de ver que iban á morir.”

“Durante su comida hacia dar tormento á algun reo, y en caso de no haberlo, á la primera persona que le venia á las manos.”

“La manía de Calígula era sobresalir en todo; de tal suerte que despreció y proscribió las obras de Tito Livio, Virgilio y Homero, por la envidia que le causaban. Tambien proscribió á algunas personas, solo porque pertenecian á la antigua nobleza: mandó que los Torcuatos no usasen el collar de oro, trofeo de su familia, ni los descendientes de Pompeyo el sobrenombre de Magno; si veia á alguno de los Cincinatos con la larga cabellera rizada y compuesta, de que derivaban su apellido, le hacia primero pelar y en seguida morir; era gladiador, cantor, cochero; acompañaba en el teatro el canto de los actores, y tachaba sus actitudes.

Una noche mandó llamar apresuradamente á tres senadores; y en cuanto llegaron, trémulos de terror, subió sobre un tablado, hizo un par de cabriolas, y despues de haber recibido sus aplausos los despidió.”

“Frenético en el cariño no menos que en el odio, amó á su caballo *Yncitato*, para el cual mandó construir caballerizas de mármol, pesebres de marfil, cabestros de perlas, y caparazones de púrpura; un mayordomo, muchos pajes y hasta un secretario estaban al servicio del animal.

Unas veces los varones consulares eran convidados á comer con el caballo; otras el caballo era convidado por el emperador, que le servia avena dorada y vino de la mejor calidad; la no-

che anterior al dia en que debia salir *Yncitato*, velaban los pretorianos en derredor de la cuadra, á fin de que nada turbase su sueño. Lo agregó al colegio de sacerdotes y lo designó por cónsul en el año inmediato."

"Amó al trágico Apeles, su íntimo consejero, amó á Cítico, conductor de coches en el circo, y le regaló en una orgía dos millones de sextercios: amó al cómico Mnestero y le acariciaba en el teatro, y al menor grito de desaprobación que se oia mientras declamaba, él mismo azotaba á los osados."

"Amó á una dama, y acariciándole la cabeza le decia: *La encuentro mucho mas hermosa cuando pienso, que una sola señal mia puede hacerla saltar de tu cuello.*"

"Un dia que los aplausos no sonaban en el Circo como él queria, exclamó: ¡Qué no tuviera el pueblo romano una sola cabeza para cortársela!"

V.—Nicolás Bravo.

A estos rasgos de impudencia, de procaacidad, de insensatez, podemos oponer uno que honra seguramente tanto á la humanidad, como aquellos la mancillaron.

D. Nicolás Bravo, patriota mejicano, se habia levantado como otros muchos contra la dominacion española. Perseguido por fuerzas superiores, aceptando combates desiguales, huyendo entre las selvas y los montes, supo que su padre habia sido fusilado, á la sazón que el mismo D. Nicolás Bravo tenia en su poder cuatrocientos prisioneros españoles. La noticia del fusilamiento de D. Leonardo Bravo se difunde en el campamento de los patriotas, y su gefe manda formar á los prisioneros, y cuando éstos esperaban ya la muerte, como una de tantas represalias que en aquella época estaban en su mayor furor, les dice: *Mi padre ha muerto víctima de la saña de vuestros compatriotas; id vosotros libres absolutamente; así honro mejor su memoria y á mi patria, cuya independencia veo segura, precisamente por la crueldad que han mostrado los españoles contra los mejicanos.*

VI.—Ingratitud.

Puede ésta unirse á los crímenes mas horrorosos, y parece que es la escala natural de todos ellos.

La legislacion ha mostrado á veces una decidida inflexibilidad con ciertas ingratitudes, y ha preparado aparatos de terrible castigo para los crímenes enormes, que llevan consigo la ingratitud en supremo grado. Así por ejemplo, estaba prevenido por

nuestras antiguas leyes (1), que el parricida, que es sin duda el mas aborrecible de los ingratos, fuese azotado en público, y arrojado al mar ó rio mas inmediato, encerrándolo previamente en un saco de cuero, con un perro, un gallo, una culebra y un mono.

Es cosa fácil saber quiénes son los ingratos: en camino para tal bajeza van los egoistas, los soberbios, los avarientos, los envidiosos; todos los que están corroidos de ruines pasiones. Los ingratos, al revelar por sus acciones innobles los viles sentimientos de que se hallan poseidos, se concitan la animadversion general, y se privan de uno de los goces mas puros que pueden alcanzarse sobre la tierra, pues son incapaces de la satisfaccion que causa el volver con usuras el beneficio recibido.

P. ¿Qué se entiende por Harto?

R. Tomar lo ajeno sin voluntad de su dueño y á escondidas.

P. ¿Es lo mismo que Robo?

R. No, porque éste requiere violencia, aunque el ladrón no tenga por objeto maltratar al propietario sino en cuanto resiste.

P. ¿Hay delitos que solo tienen por objeto la violencia en las personas?

R. Ciertamente, y entre ellos los mas notables son el homicidio, el plagio, y la violacion forzada de una mujer.

P. ¿Y todos estos delitos son vicios?

R. Todos suponen una depravacion habitual, y cuando se verifican con previa deliberacion, no solo la suponen sino que la demuestran con evidencia.

P. ¿Cuántos son los derechos fundamentales en toda sociedad bien regularizada?

R. Tres, á saber: Propiedad, Familia y Libertad.

P. ¿Y por qué se incluye su explicacion al hablar de los vicios opuestos á la Justicia?

R. Porque todos esos vicios atacan forzosamente dichos derechos.

P. ¿Por qué llamas derechos á la propiedad, á la familia y á la libertad?

R. Porque son el resumen de todos los bienes sociales, y

(1) Ley XII, tít. VIII, Partida VII.

seria vana toda ley, si no tuviese por objeto garantizar mas ó menos directamente la libertad del hombre, su propiedad y su familia.

P. Supuesto que ya hemos explicado lo que se entiende por familia, decidme, ¿qué quiere decir Propiedad?

R. El derecho que tenemos de disponer libremente de los bienes que adquirimos por la naturaleza, el trabajo ó la herencia.

P. ¿Cuál es el sentido mas general de la palabra Derecho?

R. Por derecho debe entenderse cualquiera facultad individual, limitada para su ejercicio en aquella manera que la ley natural ó civil tengan prevenida.

P. ¿Qué es Libertad?

R. Es la esfera de accion señalada por la razon ó por la ley, para el ejercicio de cualquiera facultad del individuo.

P. ¿Qué quiere decir la palabra Crueldad?

R. Todo maltratamiento que se infiera á otro sin justo motivo, solo por hacerlo sufrir.

P. ¿Qué es Lenidad?

R. Perdonar al culpable por debilidad de carácter, sin tener fundada esperanza de que se corrija por bien.

P. ¿Quiénes deben llamarse Ingratos?

R. Todos los que pudiendo no devuelven el beneficio recibido, ó no muestran siquiera buena voluntad á su benefactor, cuando carecen de los medios de retribuirle.

P. ¿Por qué incluís la ingratitud entre los vicios que se oponen á la justicia?

R. Porque la gratitud es una obligacion perfecta hácia nuestro benefactor, independientemente de la satisfaccion que causa siempre en el ánimo descargarse de deudas tan sagradas.

CAPITULO VII.

VIRTUDES QUE SE DERIVAN DE LA FORTALEZA.

I.—Constancia, paciencia, templanza.

Todo lo que toca la fortaleza se vuelve durable; parece que es la contradiccion de la fragilidad humana. Si se aplica esta virtud á las disposiciones del ánimo, produce la *Constancia*, la *Perseverancia*, la *Firmeza*; si se aplica á los sufrimientos del alma ó del cuerpo, produce la *Paciencia*, ó si en fin, se aplica á la limitacion que debemos poner en los goces, y á su racional eleccion para que sean durables y no originen el hastío, la llamamos *Templanza*.

¶ Cuando Caracalla mató á Geta, en el regazo de la madre de entrambos, para reinar solo, y encargó á Papiniano hiciese la apología de su fratricidio, respondió éste: *Es mas fácil cometerlo que justificarlo*. Hé aquí un ejemplo de innegable firmeza, porque bien supo aquel célebre jurisconsulto que su respuesta era el preludio de su muerte.

II.—Castidad.

Esta virtud se encuentra tambien comprendida en la fortaleza é indica una singular limpieza del cuerpo y del alma; es la *honestidad* del hombre, y el *pudor* de la mujer; requiere una dosis elevada de *dignidad personal* y de *decencia*. Recordando lo que brevemente hemos indicado respecto de la lujuria, se entenderá que la castidad, que le es opuesta, tiene tanto atractivo, excelencia y perfeccion, como aquel vicio tiene de repugnancia, bajeza y degradacion moral y física.

III.—Sinceridad, entereza.

Derivamos tambien la *Sinceridad*, de la Fortaleza. Un ánimo recto é ilustrado, no puede mancharse con el engaño y la mentira; ser sincero es ser bueno, es mostrar el alma en la nítida candidez con que la ha dotado el Criador. Si hay algo en la tierra que pueda complacerle, es sin duda la sencillez de esas almas que conservan puro y sin mancha el santo reflejo de su espíritu immaculado.

Se da el nombre de *entereza de ánimo*, á un grado tal de firmeza y enerjia para cumplir el deber, que no se detiene ni por el

poligro personal. Los habitantes de una ciudad llamada Himera se declararon partidarios de Mário en contra de Sila, y reducidos á la última extremidad por Céneo Pompeyo, del bando de este último, los amenazó con que serian pasados todos á cuchillo.— Es injusto castigar á todos por el delito de uno solo, contestó el magistrado llamado Esteno.—¿Quién es ese uno? preguntó el romano.—Yo, que los excité contra Sila. Movido el general por tan grande elevacion de espíritu, los perdonó á todos.

IV.—Prudencia.

Llegamos á la *Prudencia*, en la que parece que vienen á confluir muchas principales virtudes. El sabio tiene por distintivo el ser prudente; la mujer á quien llaman discreta, es decir, prudente, es la mejor.

El prudente es una pequeña providencia respecto de los que le rodean; produce el bien ó lo aumenta, y evita los males, con solo la distribucion y aplicacion ordenada é inteligente, de los recursos que pone en sus manos la gran Providencia del universo.

El célebre impostor Mahoma, dió en cierta ocasion una prueba de singular prudencia. Habiendo resuelto los Koreichitas reconstruir el templo de Caaba, destruido por un incendio, todas las tribus coadyuvaron con el mayor empeño; pero al llegar las paredes á la altura conveniente, y cuando fué necesario colocar la *pedra negra*, objeto de veneracion entre ellos, estalló la rivalidad, pretendiendo cada una el honor de colocarla.

Los gefes sumergieron las manos en un vaso lleno de sangre, y juraron morir antes que ceder en esta cuestion. Los trabajos fueron suspendidos, y se citó una asamblea general para el interior del mismo templo. Un anciano propuso que se tomase por árbitro de esta cuestion al primero que entrase, y cuando todas las miradas estaban fijas en la puerta, entró Mahoma, que á la sazón no tenia cargo ni autoridad. Instruido del caso puso en el suelo un manto, y escogió cuatro personajes de las tribus para que levantasen el manto que llevaba en medio la *pedra negra*, tomando las puntas. Cuando la *pedra* estuvo por este medio á la altura necesaria, Mahoma la tomó y colocándola en el lugar que le correspondia, acabó la disputa que tan amenazante se presentaba. (1)

La prudencia es una difícil virtud; porque requiera cierta disposicion del ánimo tranquila y enérgica al mismo tiempo, y un dominio permanente sobre sí mismo; pero todos podemos hacer adelantos que nos aproximem á ella, si desde temprano nos dedi-

(1) Tomado de la obra titulada "El Koran" por Kasimirski

camos con todo empoño á practicarla, teniendo al efecto siempre presente, que por su medio nos serán menos sensibles los males de la vida, y los goces de mas duracion y permanencia.

V.—Ejemplos de fortaleza.

Referiremos algunos ejemplos de una fortaleza innegable, que son como destellos de vigor en el tiempo en que Roma, por haber caido en el despotismo, caminaba á su degradacion. Apaleado Epícteto por su amo, le dice: *cuidado, que me romperais los huesos*; continua el amo, le rompe una pierna, y el esclavo exclamó: *¿No os lo decia?*

Ordena Vespasiano á Elvidio Prisco que no se presente en el Senado, y le responde éste:

—*Puedes quitarme la dignidad de senador; pero mientras lo sea iré allí.*

—*Si vas, replica el emperador, calla.*

—*Con tal que no me interrogues, responde el senador.*

Vespasiano le dice:

—*Pero si estás presente, no puedo menos de pedirte tu parecer.*

—*Ni yo dejar de contestarte como me parezca que deba hacerlo.*

—*Si me lo dices, te mandaré matar.*

—*¿Acaso te he dicho yo que era inmortal? Entre ambos haremos lo que nos corresponde; tú me harás morir y yo moriré sin pena.*

Cuando conducian á la muerte á Plancio Laterano, le dirigió un liberto de Neron algunas preguntas, á las cuales respondió:

—*Si tuviese el alma tan abyecta, que fuese capaz de hacer revelaciones, las haria á tu amo, no á tí. El tribuno Estacio que lo mató, era cómplice de Laterano, y no por eso le dirigió reconvencion alguna. No habiendo hecho aquel mas que herirlo, al primer golpe, sacudió Laterano la cabeza y la volvió á colocar, en la actitud oportuna para ser decapitado.*

Canimio Julio tuvo un altercado con Calígula, quien al despedirlo le dijo: *No dudarás que te he condenado á muerte.*—*Gracias, excelentísimo emperador, le contestó Julio.*

P. ¿Qué es Constancia?

R. El hábito de luchar con las contrariedades en todo negocio que se emprende.

P. ¿Qué se entiende por Paciencia?

R. La costumbre de soportar la adversidad esperando los auxilios de la Divina Providencia.

P. ¿Qué significa la Templanza?

R. La moderación en todos los afectos, y en las satisfacciones materiales.

P. ¿Quiénes son Castos?

R. Los que no manchan su cuerpo ni su alma con goces indecentes, y que reprimen los deseos vergonzosos é ilícitos.

P. ¿A quiénes debemos llamar Sinceros?

R. A los que muestran sus afectos y sus pensamientos sin doblez y con absoluta buena fe.

P. ¿Quiénes obran prudentemente?

R. Los hombres que para obrar combinan con toda diligencia las relaciones de lo bueno, de lo justo y de lo conveniente.

P. ¿Qué cosa es Valor?

R. La costumbre de dominar al cuerpo delante del peligro.

P. ¿Podeis referir algunas máximas sobre la Fortaleza que conduzcan á la mayor elevacion del alma?

R. Las siguientes que se encuentran en los escritos de Séneca.

Es una locura llorar la muerte de un mortal.

Debemos considerar la desgracia como los veteranos que no se inmutan bajo la mano del cirujano; así tú, veterano de la desventura, no te entregues á los gritos, ni á las quejas, ni á lamentos juveniles.

Evitemos el afan de morir; la muerte debe mirarse no como una fuga, sino como una partida, que se hace en el tiempo conveniente.

Obedecer á Dios es libertad.

El supremo bien es poseer una alma recta y una inteligencia ilustrada.

No hay espectáculo mas glorioso ni que honro mas á la especie humana, que el que ofrece el hombre de corazon luchando con la adversidad.

El que tú llamas esclavo procede del mismo tronco que tú. Consúltalo, admítelo en tus conversaciones y á tus comidas; no quieras ser para él formidable, y que te baste lo que basta á Dios, respeto y amor.

Son dos deberes los que impone respectivamente el beneficio: al benefactor que olvide al instante lo hecho; al beneficiado que jamas aparte de su memoria lo recibido.

Ninguno es bueno accidentalmente; es menester aprender la virtud, y es difícil encontrarla, mientras que los vicios se aprenden sin maestro.

Es recto y libre el ánimo que somete á sí las cosas y no se somete á ninguna.

Entre los muchos males de la tontería, uno de ellos es, que siempre se principia á vivir.

Gran parte de la libertad consiste en el vientre bien educado.

Para muchos, la adquisicion de las riquezas no fué término, sino variacion de miserias.

Pocos son los que se rigen por su voluntad, pues los mas, á semejanza de los que nadan en los rios, no van, sino que son llevados.

CAPITULO VIII.

VICIOS OPUESTOS A LA FORTALEZA.

I.—Pusilanimidad, pereza, falsedad é inconstancia.

Trataremos primero de los vicios que son opuestos á la fortaleza por debilidad de carácter.

El ánimo apocado es perezoso, falso é inconstante. Es un hecho innegable que Dios se ha dignado distribuir desigualmente los dones del espíritu y los del cuerpo; pero tambien se halla perfectamente probado que el alma de todo hombre, cuyo cuerpo no está enfermo, es susceptible de toda clase de perfeccionamientos, y que muchas veces, por el estudio y la constancia, los hombres que al principio parecían inferiores se hacen visiblemente superiores. Si se nos pregunta, ¿por qué dos individuos sometidos